



FECHA: 22 de julio de 2022

RADICACIÓN	88001-4003-001-2014-00299-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Cooperativa Multiactiva Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica Hotelera y Similares “Cohtrag”
DEMANDADO	Kathleen Pahola Marchena Calderón

INFORME
Doy cuenta a usted, señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial a través del cual la Representante Legal de la Cooperativa Multiactiva Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica Hotelera y Similares “Cohtrag”, doctora MAYETSY ARBOLEDA QUINTERO ¹ le confiere poder al Dr. HADER DE JESUS MENDEZ HERNANDEZ para que continúe con la representación de la Cooperativa demandante en este asunto.

PASA AL DESPACHO
Sírvase a usted proveer

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

Firmado Por:
Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28362365e9096ad15c9855b15def51e7d60733f5db41743bbf2dfe2063f7cc97**

Documento generado en 22/07/2022 01:07:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ De conformidad con la consulta efectuada en la página web del registro Único Empresarial <http://rues.org.co/Expediente>